



CENSO 2012-2014 DE LOBO IBÉRICO (*Canis lupus*, Linnaeus, 1758) EN ESPAÑA

1) Introducción

La Estrategia Nacional de Conservación y Gestión del lobo, aprobada en 2005 por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, recomienda actualizar, al menos cada 10 años, la información sobre la distribución y el tamaño aproximado de la población española de lobos. En este contexto, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha promovido y coordinado un censo nacional de la especie, cuyos trabajos de campo han sido realizados por las comunidades autónomas entre 2012 y 2014. Este censo fue iniciado tras un periodo previo en el que el Grupo de Trabajo del lobo, dependiente del Comité de Flora y Fauna Silvestres, elaboró y acordó una metodología común aplicable a todas las comunidades autónomas (véase el anejo para más detalles). Asimismo, en la elaboración de la metodología, dirección científica y coordinación técnica regional del censo han participado expertos en la especie, designados por las diferentes comunidades autónomas.

2) Síntesis metodológica

La metodología empleada en el censo se explica con mayor detalle en el anexo. En síntesis, sus principales características han sido las siguientes:

- a) Realización de itinerarios en cuadrículas de 10x10 km para detectar la presencia de la especie (realizada fundamentalmente por personal -agentes y guardería- de las comunidades autónomas).
- b) Recogida de información empírica sobre la existencia de reproducción de la especie a través de una o varias fuentes de información (abordada por el personal de las comunidades autónomas y los coordinadores técnicos regionales). Ello ha implicado la realización de:
 - i) Estaciones de espera (visualización de ejemplares).
 - ii) Estaciones de escucha (coros de aullidos).
 - iii) Entrevistas personales (naturalistas, cazadores, guardas de campo, ganaderos).
 - iv) Trampeo fotográfico.
 - v) Otra información: ataques, atropellos, muertes por otras causas, avistamientos.

- c) Recopilación y análisis de la información a nivel regional (realizada por los coordinadores técnicos regionales y el personal técnico de las comunidades autónomas).
- d) Coordinación técnica a nivel nacional (realizado por los coordinadores técnicos regionales) para análisis de manadas compartidas por dos o más comunidades autónomas con el fin de evitar duplicarlas en el inventario final.

3) Resultados (nacional y por comunidades autónomas)

Los resultados de manadas censadas por comunidades autónomas (censos regionales) y el total nacional se muestran en la Tabla 1, que no es sino la suma de los anteriores. Tal y como se ha indicado, se ha puesto especial atención en contabilizar una sola vez aquellas manadas identificadas simultáneamente en más de una comunidad autónoma.

Tabla 1. Resultados del censo 2012-2014 de manadas de lobo en España. *Exclusivas: manadas presentes únicamente en el territorio de una comunidad autónoma. Compartidas: manadas identificadas simultáneamente en la comunidad autónoma de referencia y en alguna otra de las limítrofes.*

Comunidad Autónoma	Manadas		
	Exclusivas	Compartidas	Total regional
Galicia	77	7	84
Asturias	28	9	37
Cantabria	8	4	12
País Vasco	0	1	1
La Rioja	0	1	1
Castilla y León	163	16	179
Madrid	1	0	1
Castilla-La Mancha	1	1	2
Andalucía	0	0	0
Total	278	39 (19 contabilizadas una sola vez)	
TOTAL ESPAÑA	297 manadas (exclusivas + compartidas contabilizadas una sola vez)		

En total, se ha obtenido para España, durante el período 2012-2014, un censo de 297 manadas de lobo, resultante del sumatorio de las 278 manadas presentes únicamente en una comunidad más las compartidas contabilizadas una única vez.



Se han identificado manadas compartidas entre País Vasco, Cantabria y Castilla y León, Asturias y Galicia, así como entre Castilla y León y las comunidades de Asturias, Galicia, Castilla-La Mancha y La Rioja.

En 2007, en el Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España (aunque empleó diferente metodología), el inventario fue de 250 manadas.

Se ha constatado la expansión de la especie en algunas zonas, fundamentalmente hacia el sur peninsular (Sistema Central, provincias de Ávila, Segovia, Guadalajara y Comunidad de Madrid) y su rarefacción demográfica en el noreste), así como en zonas de llanura de la Submeseta norte y en Andalucía.

En Andalucía, considerando los datos de lobo de las últimas décadas se seleccionaron para su muestreo 201 cuadrículas de 10x10 kilómetros, de las cuales para el periodo 2013-2014 se han muestreado 94, recopilando en 26 de ellas posibles indicios de presencia de lobo (huellas y excrementos). Los resultados genéticos preliminares de 34 deposiciones que se han podido analizar, han confirmado lobo en al menos 5 heces pertenecientes a cuatro cuadrículas distintas. Además de los datos de presencia obtenidos en el censo se han realizado entrevistas y se han recopilado datos de avistamientos y escuchas de aullidos. Todo ello confirmaría la supervivencia del lobo en el sur Peninsular. Sin embargo, debido la obtención de un número insuficiente de datos de presencia de la especie se hace difícil estimar su tamaño poblacional concreto en Sierra Morena. Aunque se han recopilado citas de entrevistas que apuntan la reproducción en 2013 y en 2014, al no haberse podido contrastar directamente por los miembros del equipo de campo, ni recopilar evidencias demostrables, no ha sido considerada probada la reproducción y por tanto la presencia segura de ningún grupo familiar.

Al margen de los trabajos del censo nacional se ha constatado la presencia de lobos sin reproducción (1 ó 2 ejemplares) en el Pirineo, en Cataluña. En el Pirineo francés también se han registrado ejemplares.

En los enlaces siguientes se puede consultar la información más detallada sobre los resultados del censo por comunidades autónomas, así como otra información de interés sobre la especie disponible en sus respectivas páginas web.

Castilla y León:

http://www.medioambiente.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100Detalle/1246988359553/_/1284417422849/Comunicacion?plantillaObligatoria=PlantillaContenidoNoticiaHome



País Vasco:

http://www.araba.eus/cs/Satellite?c=Page&cid=1193045167964&language=es_ES&pagename=DiputacionAlava%2FPage%2FDPA_tema

Agradecimientos.

Se agradece la participación de los técnicos y agentes de las administraciones implicadas, los coordinadores técnicos y los expertos asesores; así como los miembros del Grupo de Trabajo del Lobo, dependiente del Comité de Flora y Fauna Silvestres.



ANEXO. METODOLOGÍA BÁSICA DE TRABAJO PARA EL CENSO NACIONAL DEL LOBO EN ESPAÑA 2012-2014.

APROBADA POR EL GRUPO DE TRABAJO DEL LOBO IBÉRICO

1. Objetivo

Estimación del número de manadas de lobo y su distribución geográfica.

2. Metodología

Análisis previo de la información disponible. Definición de áreas de trabajo.

- **Itinerarios de indicios.** Muestreo dirigido en recorridos previamente seleccionados para búsqueda de indicios de la presencia de la especie (la ausencia de indicios no indica ausencia de lobos). La malla de cuadrículas UTM 10x10 km se considera la más idónea si es la cuadrícula la referencia geográfica de trabajo. A modo orientativo, se estima un esfuerzo total mínimo necesario de 20 km de itinerarios muestreados por cuadrícula. En términos generales se recomiendan recorridos continuos no superiores a 10 km y un reparto estratificado de los mismos, dando prioridad a las zonas donde se estimen mayores posibilidades de encontrar indicios de la especie. En caso de que el diseño muestral implique la repetición de tramos, las repeticiones deberán llevarse a cabo con un intervalo de, al menos, dos semanas de diferencia entre las mismas.

Procedimiento. Itinerarios realizados prioritariamente a pie o en vehículos a baja velocidad. Búsqueda de excrementos, huellas y rascaduras (todo ello georreferenciado) y recogida de los excrementos si se considera oportuno.

- **Estaciones de espera.** Esperas en lugares propicios, por acumulación de indicios y condiciones de visibilidad, para la posible observación de grupos poblacionales con objeto de confirmar la reproducción y estimar el número de crías.
- **Estaciones de escucha.** Realización de aullidos simulados, de viva voz o utilizando grabaciones, después del anochecer. Los lugares para su realización podrían coincidir con las estaciones de espera y ser realizadas con posterioridad a éstas.

- **Entrevistas personales.** En áreas de expansión o en zonas con presumible presencia en densidades muy bajas u ocasionales (por ejemplo al sur del Sistema Central), es interesante efectuar entrevistas personales a naturalistas, guardas privados y de las administraciones, pastores, cazadores, etc., para detectar las zonas donde ha habido daños, avistamientos o indicios de presencia de lobos. Por otra parte, información sobre la presencia y el manejo del ganado (en zonas con ovejas en régimen extensivo, la ausencia de daños suele indicar ausencia de lobos) también aporta información de interés en dichos lugares.

Así mismo, las entrevistas personales pueden ser también muy útiles para delimitar el área de los *rende-vous sites* -y, por tanto, para definir los recorridos de búsqueda de indicios- en las zonas donde la presencia de lobos es conocida.

- **Fototrampeo.** En función de la disponibilidad de cámaras y de las circunstancias, puede resultar de interés para confirmar la presencia de cachorros (y, por tanto, de manadas reproductoras) en zonas con elevada cobertura vegetal, sobre todo a principios de la temporada de cría, cuando los cachorros aún no responden a aullidos simulados (junio y julio).
- **Otra información.** Recopilación de información actualizada a nivel de cuadrícula 10x10 km.
 - Ataques confirmados a ganado.
 - Ejemplares muertos por distintas causas.
 - Citas de avistamientos.
 - Otra información relacionada.

3. Desarrollo operativo: base de trabajo regional-provincial

Coordinación por Comunidades Autónomas:

- Trabajo de campo: en su mayor parte abordado por agentes medioambientales, celadores y/o personal de este perfil profesional adscrito a las CCAA. También los equipos de asistencias técnicas realizaron trabajo de campo.

- Selección de equipos específicos provinciales para realizar los trabajos de campo.
- En su caso, formación complementaria al personal participante en los muestreos, especialmente en zonas de potencial o comprobada reciente expansión o en otras con bajas densidades.
- Cada región tuvo a un técnico como coordinador a nivel autonómico, que junto con el equipo provincial, seleccionaron al personal de campo más adecuado, diseñando, en una primera fase, los itinerarios más adecuados y organizando la recogida e informatización de los datos en colaboración con los responsables regionales y provinciales y la asistencia técnica externa. Como es lógico, el personal de campo tuvo contacto permanente con los coordinadores técnicos para resolver todo tipo de dudas y problemas que pudieran surgir.

Dirección técnico-científica:

- Asistencia técnica especialista por comunidad autónoma o grupo de comunidades autónomas colindantes para:
 - Explicación de la metodología a técnicos y personal de campo de las comunidades autónomas.
 - Apoyo técnico durante el desarrollo de los trabajos para resolución de dudas metodológicas y chequeo de correcta realización.
 - Validación de itinerarios propuestos.
 - Coordinación con los equipos de comunidades autónomas limítrofes.
 - Recepción de datos, síntesis y elaboración de resultados por comunidad autónoma.
- Coordinación del equipo integrado por los responsables técnicos de cada comunidad autónoma, el MAGRAMA y los responsables de las asistencias técnicas seleccionadas en cada comunidad autónoma, cuya función ha sido:
 - Coordinación general de metodología y trabajos de campo.
 - Dinamización y supervisión general de los trabajos.
 - Recepción de informes de resultados autonómicos e integración en documento final.



4. Fases del trabajo

1ª) Organización de los trabajos a nivel autonómico y provincial

- Revisión de información disponible.
- Disponibilidad de guardas para los muestreos.
- Selección de las áreas de trabajo y diseño de itinerarios. Selección en base a la información previa disponible, tratando de cubrir toda el área potencial de ocupación de lobo en cada provincia.

2ª) Explicación precisa de metodología al personal de campo por parte de las asistencias técnicas expertas.

3ª) Trabajo de campo

Preferentemente, los trabajos se ejecutarán en los siguientes periodos de cada año:

- Primera prospección de itinerarios: mayo-junio. Si no hay tiempo o personal, esta primera prospección se sustituiría por un trabajo más detallado en la segunda prospección.
- Segunda prospección de itinerarios: julio-agosto
- Estaciones de espera/escucha/fototrampeo: agosto-septiembre preferentemente.
- Recopilación de otra información: todo el año.